

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### BARCELONA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 3 de Barcelona, en providencia de esta fecha dictada en autos de procedimiento judicial sumario regulados por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria promovidos por doña Josefa Font Llobet contra doña Dolores Heredia Poveda, por medio del presente se saca a subasta por primera vez, término de veinte días y precio que se dirá, la finca hipotecada cuya descripción es la siguiente:

«Porción de tierra edificable, sita en esta ciudad, barriada de Horta y lugar denominado Coll de Portell, con frente a la calle Conca de Tremp, donde le corresponde el número 90, de superficie 85,14 metros cuadrados, equivalentes a 2.253,48 palmos cuadrados; lindante por su frente, en una línea de 6,45 metros, con la calle Conca de Tremp; por la derecha, entrando, en una línea de 13 metros, por la izquierda, en una línea de 13 metros, y por el fondo, en una línea de 6,45 metros, con mayor finca de doña Dolores Heredia Poveda. Por pacto expreso la hipoteca se hizo extensiva a lo que determinan los artículos 109, 110 y 111 de la Ley Hipotecaria y a las edificaciones que en su día se construyeran en la finca hipotecada.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de esta ciudad, tomo 778 del archivo, libro 219 de Horta, folio 134, finca 8.762, inscripción primera.»

Tasada dicha finca en la escritura de hipoteca a los efectos de la subasta en la cantidad de 250.000 pesetas.

Se ha señalado para el acto del remate, a celebrar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia —Salón de Víctor Pradera—, el día 24 de mayo próximo, a la hora de las once y media, previniéndose a los licitadores que el tipo de la subasta será el del valor dado a la finca en la escritura de hipoteca, o sea 250.000 pesetas; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos presentando el talón resguardo pertinente en el segundo de los casos; que no se admitirá postura alguna inferior al tipo de la subasta; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que en el acto de la subasta, si hubiere postura admisible, se hará constar que el rematante acepta las obligaciones consignadas en la regla octava del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, y si no las acepta no le será admitida la proposición, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en las reglas 14, 15, 16 y 17 de dicho precepto legal.

Dado en Barcelona, a 22 de febrero de 1967.—El Secretario, Julio Marín.—1.066-5.

#### MADRID

Por el presente, y en virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de Primera Instancia número 14 de esta capital en los autos de procedimiento judicial sumario que se siguen, promovidos a nombre de don Vicente Sancho Hernando contra don Carlos Rodríguez Perreta y su esposa, doña María del Carmen Cid Fernández, sobre reclamación de un crédito hipotecario, se saca a la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días y precio de 400.000 pesetas fijados en la escritura de hipoteca la finca siguiente:

Olivar en término de Los Navalmorales (Toledo), al sitio «Boleos», 276 pies, en una superficie de 6 hectáreas 7 áreas y 53 centiáreas. Línderos: Norte, tierra de Eusebia Renilla, herederos de Paulino Sánchez Villalba, olivar de Isaac García y fincas de Cipriano Martín Valero, herederos de María Fernández y de Nicasio Arroyo; Sur, finca de Clara Prada; Este, el camino de Valdetrampas, y Oeste, fincas de Juan Francisco Cebelra.

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar en el local del Juzgado de Primera Instancia número 14 de esta capital, sito en la calle del General Castaños, se ha señalado el día 17 de mayo próximo, a las doce horas de su mañana, anunciándose por medio del presente y previniéndose: que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el 10 por 100 por lo menos del precio, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran el expresado tipo, pudiendo hacerlas a calidad de ceder el remate a un tercero; que los autos y la certificación de títulos y cargas estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» se expide el presente en Madrid a 5 de abril de 1967.—El Secretario, Manuel Comellas.—Visto bueno, el Juez, Miguel Alvarez Tejedor.—1.067-3.

Don Faustino Mollinedo Gutiérrez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 24 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue con el número 502 de 1965 expediente sobre declaración de fallecimiento de don Miguel Salvador Rubio, nacido el día 9 de julio de 1910, casado con la solicitante de dicho expediente, doña Josefa Araque Suárez, natural de Alcocer (Guadalajara), hijo de Julián Salvador Quesada y de María Rubio González, constando como último domicilio del mismo el de esta capital, en la calle de Arganzuela, número 5, y según el padrón quinquenal de 1935, anteriormente lo tuvo en el piso bajo de la finca número 17 de la calle de Canillas, también de Madrid, desapareciendo del primero de los mencionados domicilios el día 7 de noviembre de 1938, desde el que no se ha vuelto a tener noticias de don Miguel Salvador Rubio, todo lo cual se hace sa-

ber por medio del presente, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el diario «Alcázar» y en Radio Nacional de España, por dos veces, con intervalo de quince días, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Madrid, 21 de marzo de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez, Faustino Mollinedo Gutiérrez.—1.816-E.

1.ª 13-4-1967

En virtud de providencia dictada por el ilustrísimo señor Juez de Instrucción número 21 de Madrid con esta fecha, en el expediente de jura de cuenta formulada por el Procurador don Francisco Montesión López contra su cliente don José Antonio Teodoro Ruiz Vegas, natural de Siruela (Badajoz), de cuarenta y tres años de edad, casado, hijo de Antonio y de Angela, industrial, vecino de Madrid, declarado en rebeldía por auto de 30 de septiembre de 1966, y aprobada por la ilustrísima Audiencia Provincial, procesado en el sumario 299 de 1966 por amancebamiento, cuya providencia contiene el siguiente particular:

«Providencia Juez señor Carreras Gistau. En Madrid, a 31 de marzo de 1967. Por dada cuenta con el anterior escrito, minutas y copias que le acompañan... y apareciendo que de lo actuado por el Procurador don Francisco Montesión López intervinio en dicho sumario representando al procesado José Antonio Ruiz Vegas, a tenor del artículo 121 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en relación con el artículo octavo de la Ley de Enjuiciamiento Civil, requiríase por medio de edictos al procesado José Antonio Teodoro Ruiz Vegas para que en el plazo de diez días abone al Procurador señor Montesión la suma de 6.687,80 pesetas, importe de la cantidad jurada, más 3.500 pesetas que por ahora y sin perjuicio se calculan para costas, bajo apercibimiento de proceder contra él por la vía de apremio.

Dichos edictos se fijarán en el sitio público de costumbre y se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia, entregándose para su publicación al Procurador señor Montesión. Lo mandó y firma el ilustrísimo señor Juez de Instrucción número 21 de Madrid. Doy fe.—J. Carrera; H. Bartolomé.—Rubricados.»

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido la presente de orden del señor Juez en Madrid, a 31 de marzo de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—1.815-E. 1.ª 13-4-1967

#### ORENSE

El Magistrado-Juez de Primera Instancia de Orense.

Hace público, a los fines exigidos en el artículo 1.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que en dicho Juzgado de Primera Instancia se ha iniciado a instancia de doña Consuelo Quintas Menor, de setenta y siete años de edad, viuda, sin profesión especial y vecina de Pazos de Sotomayor, en este partido, representada por el Procurador don Carlos González Costoya, expediente para obtener la declaración legal de fallecimiento de su hermana de doble vínculo Carmen Quintas Menor; del espo-

so de ésta, don Cándido Alonso Iglesias, y de los hijos de este matrimonio, sobrinos por consiguiente de la promovente, Senén y Manuel Alonso Quintas, todos los cuales se ausentaron del pueblo de Jofinos, de Taboadela (Orense), donde residían, hacia América del Sur, por el año de 1922, no habiéndose tenido ninguna noticia de los mismos desde 1933.

Dado en Orense a 14 de marzo de 1967. El Juez, José Cora.—El Secretario, Antonio Trillo.—1.585-C.

y 2.ª 13-4-1967

#### SANTANDER

Por el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Santander se instruye expediente sobre declaración de fallecimiento de don Mariano Pérez Sota, hijo de Mariano y Visitación, natural de Polanco (Santander), nacido el 27 de febrero de 1919, de estado soltero y profesión mecánico, a instancia de su hermano don Vicente Pérez Sota, el cual tuvo su último domicilio en la ciudad de Gerona en octubre de 1962, careciéndose de noticias del mismo desde dicha fecha. Lo que se hace público en cumplimiento de lo acordado en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Santander, a 8 de marzo de 1967.—El Secretario, Luis Salazar.—Visto bueno, el Juez, Jesús Porras.—1.950-C.  
1.ª 13-4-1967.

#### SEVILLA

Don José de Juan y Cabezas, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 2 de esta capital.

Hago saber: Que por el presente, a los fines de lo dispuesto en la Ley de 26 de julio de 1922, por providencia de esta fecha se ha tenido por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos de la Entidad «Compañía Mercantil Abonos, S. A.» («ABONSA»), con domicilio social en esta capital, en el edificio de su factoría, en la margen izquierda de la Corta de Tablada, habiéndose nombrado Interventores a los Profesores Mercantiles don Rafael García de la Borbolla y Sanjuán y don Tristán Tristán Matos y a la Entidad acreedora Banco Español de Crédito, quedando intervenidas todas las operaciones de la misma.

Dado en Sevilla, a 3 de abril de 1967.—El Secretario, Antonio Guerra.—Visto bueno, el Juez, José de Juan y Cabezas.—1.088-3.

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

#### Juzgados militares

SERRANO REINA, Juan; hijo de Juan y de Juana, natural de Villardompardo (Jaén), de veintinueve años, domiciliado últimamente en 3, rue Victor Hugo, La Peca, 78, Francia; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 821 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Pontevedra ante el Juez Instructor don Antonio Nodar Campos, con destino en la citada Caja. (1.259)

HUESO CASADO, Pedro; hijo de Francisco y de Rafaela, natural de Porcuna (Jaén), de veintitrés años, estatura 1,565 metros, enyesador, domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 941 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Jaén ante el Juez Instructor don Santos Velasco Apio, con destino en la citada Caja.—(1.256.)

LLANOS RUANO, Mariano; hijo de José y de Cipriana, natural de El Ferrol del Caudillo, casado, maquinista naval, de treinta y tres años, vecino de El Ferrol del Caudillo; procesado en la causa número 350 de 1966 por supuesto delito de sedición; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de San Sebastián, Comandante de Infantería de Marina don Ramiro Espín Carrasosa.—(1.260.)

CASTRO VALVERDE, Juan Francisco; hijo de Agueda, natural de Valencia, de veinticinco años, domiciliado últimamente en Benimamet, calle Santiago López; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 311 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia ante el Juez Instructor don Luis Carles Estela, Comandante de Caballería, con destino en la citada Caja. (1.261.)

ROBLES SANCHEZ, José; de treinta y seis años, soltero, hijo de Alfonso y Ramona, natural de Brenes (Sevilla), quien manifestó fijar su residencia en Alcalá de Guadaíra (Sevilla), Sanatorio Tomillar; procesado en el procedimiento número 91 de 1965 por presunto delito de falso testimonio; comparecerá dentro del término de quince días ante el Comandante, Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual de Santander.—(1.243.)

#### Juzgados civiles

ABENZA VIERA, José Antonio; de cuarenta y cinco años, hijo de José Antonio y de Encarnación, casado, chafarrero, natural de Archena (Murcia), que habita últimamente en Badalona, plaza de las Canarias, 29; procesado en el sumario número 979 de 1966 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.229.)

DONAT TOLSA, Francisco; natural de Ontenente (Valencia), soltero, empleado, de veinticuatro años, hijo de Tomás y de María, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en la causa número 169 de 1967 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.230.)

VAZQUEZ NOVOA, Luis; natural de Orense, soltero, camarero, de veinticinco años, hijo de Ramón y de María, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en la causa número 165 de 1967 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.231.)

LOBET ZORITA, José Antonio; natural de Palma de Mallorca (Baleares), casado, del comercio, de veintitrés años, hijo de Antonio y de Carmen, domiciliado últimamente en Badalona; procesado en la causa número 197 de 1966 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.232.)

GUERRA GAMEZ, José; natural de Almachas (Málaga), casado, de treinta y cinco años, hijo de José y de Remedios, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en la causa número 43 de 1967

por amenazas; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.233.)

SANTANA RODRIGUEZ, Ramón; nacido en Arucas (Las Palmas) el 18 de noviembre de 1917, mecánico, hijo de Juan María y Dolores; procesado en el sumario número 389 de 1966 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Las Palmas de Gran Canaria dentro del término de diez días.—(1.235.)

MENDEZ LLAMAS, Víctor; de veinticinco años, soltero, minero, hijo de Eugenio y de María, natural de Benavente (Zamora), vecino de Burgos, Mil Vivienas, bloque número 1, 1.º, 4.º, 4.ª puerta; procesado en la causa número 336 de 1965 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Burgos dentro del término de diez días.—(1.234.)

ABELLAN SOLER, Luis; hijo de Antonio y de Encarnación, casado, obrero, de treinta y cuatro años, natural de Barcelona, domiciliado últimamente en Campello; procesado en la causa número 43 de 1966 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante dentro del término de diez días.—(1.244.)

JURADO VIANA, Teresa; nacida en Laredo el 8 de octubre de 1944, hija de Rafael y de Pilar, con último domicilio en Vera del Hidasoa, Nueva, 8; procesada en la causa número 52 de 1964 por imprudencia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Azpeitia dentro del término de diez días.—(1.245.)

LORENZO POZO, Serafín; de treinta y cuatro años, soltero, metalúrgico, hijo de Benito y de Juana, natural de Quintana de la Serena, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle Ciegos de la Boquería, 2, bajos; procesado en el sumario número 192 de 1965 por lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.247.)

FERNANDEZ ROMERO, Antonio; hijo de Luis y de María, natural de Barcelona, casado, obrero portuario, de cuarenta y siete años, domiciliado últimamente en Badalona, calle San Roque, grupo 23, barración número 304; procesado en el sumario número 345 de 1966 por lesiones y tenencia ilícita de arma de fuego; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.249.)

HERNANDEZ HERNANDEZ, María Dolores; hija de José y de María, natural de Carbonera (Almería), casada, sus labores, de diecinueve años, domiciliada últimamente en Barcelona, Ferrocarriles Catalanes, 70, bajos, 2.ª; procesada en el sumario número 154 de 1967 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona dentro del término de diez días. (1.250.)

PALLAS VALEIRAS, Manuel Jesús; natural de Carballino, soltero, camarero, de veintitrés años, hijo de Jesús y de Concepción, domiciliado últimamente en Carballino (Orense), Grupo José Antonio, bloque 13, número 7; procesado en la causa número 157 de 1966 por hurto; comparecerá ante la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.251.)

DELGADO CASTILLO, Joaquín; de treinta y seis años, casado, natural de Hontanaya; procesado en la causa número 2 de 1966 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Belmonte (Cuenca) dentro del término de quince días.—(1.253.)

AHMED ADRISSI, Mohamed; natural de Ceuta y vecino de Tánger, con domicilio en calle Uruguay, número 11.—(1.255);

MARTINEZ REIENS, Domingo; natural de Palma de Mallorca y vecino de Tánger.—(1.256), y

RIVERO SANTOS, Eduardo; natural y vecino de Tetuán (Marruecos), con domicilio en calle Guadaíardan, número 14; inculcados en el expediente número 122 de 1966 del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Cádiz; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Cádiz dentro del término de diez días.—(1.257.)

#### ANULACIONES

##### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Manresa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 238 de 1961, Alfredo Muñoz Corral.—(1.239.)

El Juzgado de Instrucción de Lucena deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 44 de 1966, Luis González Ordóñez.—(1.236.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Santander deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 226 de 1966, Manuel Bezanilla Gutiérrez.—(1.241.)

El Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 173 de 1966, Juan Ibernón Ceva.—(1.248.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 224 de 1966, Abdelhadi Mohamed Tahar.—(1.246.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 331 de 1966, Juan Antonio Díez Martos.—(1.240.)

El Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 49 de 1966, Felicitas Rodrigo Bartolomé.—(1.252.)

#### EDICTOS

##### Juzgados civiles

En cumplimiento de carta orden de la Sección Sexta de la Ilustrísima Audiencia Provincial de Barcelona, dimanante de las diligencias preparatorias de la Ley del Automóvil, instruidas en este Juzgado con el número 253 de 1966, sobre imprudencia, por el presente se hace saber a Jean Noguera, sin domicilio conocido en España, que por auto de dicha Sección de 6 de febrero último ha sido inculcado en tales diligencias y se le emplaza para que en el término de cinco días comparezca ante la expresada Superioridad con Abogado y Procurador, bajo apercibimiento de serle nombrados de oficio; se le requiere para que en el término de una audiencia preste fianza en cantidad de trescientas mil pesetas.

Dado en Mataró para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» a ocho de marzo de mil novecientos sesenta y siete. El Juez, Luis María Díaz Valcárcel.—El Secretario, Miguel Serrano Lázaro.—(1.238.)

En virtud de lo acordado en proveído de esta fecha por el señor Juez de Instrucción número diez de esta capital, en el sumario número 122 de 1967, por robo frustrado, contra Vicente Alvarez Cape-

llari, se cita por medio del presente a don Marco Barsacchi, natural de Cascina, provincia de Pisa (Italia), hijo de José y de Lina, de veintinueve años, que últimamente se encontraba en Madrid en viaje de turismo, y cuyo paradero actual no consta, a fin de que dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca ante el Juzgado de Instrucción número diez, sito en la calle del General Castaños, número uno, de esta capital, para prestar declaración en concepto de perjudicado y serle ofrecido el procedimiento, apercibiéndole de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Madrid, cinco de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez.—El Secretario.—(1.237.)

Don Dionisio Teruel Chamón, Juez de Instrucción de Belmonte (Cuenca) y su partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que en las diligencias preparatorias número 24, causa número 36, de 1966, tramitadas en este Juzgado por la Ilustrísima Audiencia Provincial de Cuenca, se ha ordenado el archivo de las mismas por no revestir los hechos, en principio, caracteres de delito.

Y para conocimiento de los interesados, doña Waltraud Chicharro, de veintiséis años de edad, casada, vecina de Madrid, y don Alfonso Chicharro Lavamiel, de treinta y dos años de edad, casado, luchador, vecino de Madrid, siendo el domicilio de los expresados, último conocido en Madrid, calle López de Hoyos, número 190, se expide el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» en Belmonte (Cuenca) a uno de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Dionisio Teruel Chamón.—El Secretario, J. L. Muñoz.—(1.254.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se anuncia subasta de un terreno de ochenta y siete hectáreas, diecisiete áreas y cincuenta centiáreas (87-17-50 hectáreas) para explotación agrícola situado en la provincia de Río Muni (Guinea Ecuatorial).*

Con sujeción a la Ley de 4 de mayo de 1948 y Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de agosto de 1951 y demás aplicables se anuncia la subasta de un terreno de ochenta y siete hectáreas, diecisiete áreas y cincuenta centiáreas para explotación agrícola al sitio denominado «Ncomanguma-Okola», del distrito de Bata (Río Muni), por el tipo mínimo de ochenta y dos mil ochocientos dieciséis pesetas con veinticinco céntimos (82.816,25 pesetas).

Los documentos acreditativos del derecho a licitar y el pliego de oferta deberán presentarse antes de las doce horas del día 21 de junio de 1967 en el Registro de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas (paseo de la Castellana, 5,

Madrid), donde se celebrará la subasta a la misma hora del día 23 de junio de 1967.

Las demás condiciones particulares de la subasta se hallarán expuestas en el tablón de anuncios de dicho Centro.

Madrid, 6 de abril de 1967.—El Director general, José Díaz de Villegas.—1.877-A.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de algodón hidrófilo con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército.*

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso del Servicio de Farmacia para la adquisición del algodón hidrófilo que a continuación se indica, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército (expediente número 196, 1.ª 15).

Cincuenta mil kilos de algodón hidrófilo en mantas, al precio límite de 80 pesetas kilo.

Este concurso se celebrará a las doce horas del día 22 de mayo de 1967 en el local de la Junta Central, situado en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid.

Antes del día 8 del citado mes de mayo las casas oferentes presentarán en la citada Junta Central muestras del algodón que ofrecen para proceder a su análisis previo y en la cantidad de dos kilos, etiquetado con el lema particular que figura en la oferta.

Las ofertas se harán en su totalidad o en cantidades no inferiores al 50 por 100 de lo solicitado.

Se admite la concurrencia simultánea de productos de procedencia nacional y extranjera, en sobres separados, a tenor de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios del Minis-